

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000128

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
<b>01.03.02.01 - Gerente De Administracion Y Finanzas</b>										
17/12/2025	0000000850	071100381889	SERVICIO DE ELABORACION DE DIRECTIVAS INTERNAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
17/12/2025	0000000851	071100381889	SERVICIO DE ELABORACION DE DIRECTIVAS INTERNAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
<b>01.03.05.06 - Unidad De Maquinaria Y Equipos Pesados</b>										
11/12/2025	0000000828	941500020065	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,865.00
12/12/2025	0000000846	607500070140	SERVICIO DE PARCHADO DE LLANTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
<b>01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato</b>										
12/12/2025	0000000843	607500070140	SERVICIO DE PARCHADO DE LLANTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
12/12/2025	0000000847	526000130187	SERVICIO DE INSTALACION DE ROTULADOS EN VINIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
17/12/2025	0000000852	850500050002	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (PRIMA DE SEGURO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 CASTILLO GRANDE  
 LIC. ADRIAN ANGEL PINO MANDUJANO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y  
 ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

  
 MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO  
 CASTILLO GRANDE  
 Lic. Roy David Contreras Colero  
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad